



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002591

Las condes, 04 de JUNIO de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 3800, 4184/2023, 2513, 4573/2024 y 707, 1698/2025, 463/2026; Contrato de fecha 21.11.2023; Memos Nros. 822, 824 y 833 de fechas 30.05.2026 y 03.06.2026 del Jefe (s) del Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles; Pago correspondiente a deducibles de la perdida conforme a las Liquidaciones de Siniestros Nros. 156110, 163656 y 162540 de don Marcelo Aguayo Tuyan, don Oscar Santana Salazar y don Gabriel Pirro; Linea 1.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 021750	OTS	260822	30/05/2026	EVEREST CIA DE SEGUROS GENERAL	2152210002002	806.153
OB 021749	OTS	260824	30/05/2026	EVEREST CIA DE SEGUROS GENERAL	2152210002002	806.817
OB 021759	OTS	260833	03/03/2026	EVEREST CIA DE SEGUROS GENERAL	2152210002002	809.174
TOTAL						2.422.144
					2.422.144	2.422.144

La cantidad de :
DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5321022010 \$ 2.422.144

